

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cabra un mes, 0'50 ptas.—Fuera,
trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año,
6'00—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 23 de Abril de 1919

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se
dirigirá la correspondencia.
Todos los autores responden de sus
escritos.

Núm. 32

NOS CONGRATULAMOS

Vemos que el Alcalde de Cabra se encontraba necesitado del estímulo de la letra de molde, para decidirse, al fin, a entrar, más o menos medrosamente, en el campo acotado en que viven logreros y explotadores.

Como consecuencia de nuestro artículo de entrada del número anterior, hemos visto, con suma complacencia, que el Jefe de Policía de esta Ciudad cuida de que los vendedores de artículos, no privilegiados, sin duda, tengan el santo temor a la tasa y no expriman, como decíamos, la bolsa de los infelices compradores.

Y decimos que hemos visto actuar en ese sentido a la autoridad municipal, tratándose de artículos *no privilegiados*, porque, a nuestro modesto juicio, deben existir también *castas* en materia de subsistencias, ya que con todo rigor se impone la tasa a los vendedores de carbón, detallistas o nó, y continúan *campando por sus respetos* los expendedores de otros artículos tanto o más indispensables para la vida.

Si es cierto, como sinceramente creemos, que esta actuación de la Alcaldía, por sí o por sus delegados, obedece a los requerimientos y censuras que venimos formulándole desde estas columnas, nos congratulamos de ello y prometemos solemnemente insistir, un día y otro día, sobre ese y otros aspectos del completo abandono en que el Alcalde tiene a Cabra, para de este modo tratar de conseguir que cese la quietud y se defiendan y amparen, por quien tiene obligación de ello, los sagrados intereses del vecindario.

Si no es cierto lo que pensamos; si ha sido tanta nuestra vanidad que nos hizo creer que el Alcalde, mediante nuestra

protesta, se decidía a cumplir con su deber, entonces también insistiremos, un día y otro día, para ver de llevar a su ánimo el convencimiento de que ha debido marcharse del puesto que ocupa antes de llegar al olvido absoluto de sus deberes para con sus conciudadanos.

De un modo o de otro, nos

congratulamos de haber tenido ocasión de volver a hablar de subsistencias, problema engendrador de cuantos se encuentran planteados en España, pues de este modo volvemos a recordar al Alcalde cuales son los dos caminos a elegir: el cumplimiento del deber, o el abandono del cargo.

Poetas españoles

RENDIDO

El raudal generoso de una fuente
en mi pecho brotó para la Vida...
Y era un raudal de Fé toda encendida,
y era un raudal de Amor todo indulgente.
Puse en mi empresa el corazón entero,
y al marchar sin fatigas ni temores,
la turba de payasos y doctores
surgiendo al punto me atajó el sendero.
Y no hallé hermanos en la sangre hermana
y fueron cual verdugos los sentidos
en mi ingenuo vivir desengañado.
Así en en las horas de mi edad temprana
llevando en cruz los brazos extendidos,
para siempre quedé crucificado.

Rafael LAFFON.

SUM...

Yo soy en Dios lo que soy

y mi ser es voluntad,
que, perseverando hoy,
existe en la eternidad.

Cuatro horizontes de abismo
tiene mi razonamiento,
y el abismo que más siento
es el que siento en mi mismo.

Hay un punto alucinante
en mi villa de ilusión:
La torre del elefante
junto al kiosco del pavón.

Aún lo humilde me subyuga
si lo dora mi deseo.

La concha de la tortuga
me dice el dolor de Orfeo.

Rosas buenas, lirios pulcros,
loco de tanto ignorar,
voy a ponerme a gritar
al borde de los sepulcros.

¡Señor que la fé se muere!

Señor, mira mi dolor...

¡Miserere! ¡Miserere!...

Dame la mano, Señor...

Rubén DARÍO.

MADRID

Cuando escribimos estas líneas estamos en plena tarde de Viernes Santo. Hace una tarde de sol madrileño y pesado. Acabamos de comer un buen trozo de pastel de congrío, genuinamente gallego, al que hemos sido invitados por unos simpáticos estudiantes del mismísimo riñón de Lugo... Entre los sabrosos bocados de la torta galaica, nos parece saborear la última copla de Rosalía de Castro y el nevado requesón de Galicia...

La procesión del Santo Entierro, ha salido de San Ginés y ha recorrido la Puerta del Sol, Mayor, Bailén, a pasar ante el Palacio Real. Después, ha entrado por Arenal, otra vez en busca de la Iglesia madrileña y castiza... La procesión, sencillamente maravillosa, pero sin ambiente. Un enorme cordón de soldados. Al fondo, la soberbia escultura del Cristo de Medinaceli, don-

de los matritenses tienen puesta su fé de siglos. Pero el que más nos ha gustado ha sido el Cristo de los Alabarderos, majestuoso, radiante, con sus ojos completamente madrileños... Y entre el numeroso gentío que llena las calles, las bandas militares que tocan la maravillosa marcha de Carmen... Todo regio. Pero, y el alma de los Cristos andaluces, ¿dónde está?

Anoche, hizo una dulcísima noche de luna y de Jueves Santo. Varios amigos andaluces, nos reunimos en un colmado de la calle Fernández y González. Estábamos tristes y recordábamos aquellas horas en nuestra querida tierra andaluza. Bebimos y brindamos por Sevilla, por Córdoba y por Jerez, de donde salieron los más famosos saeteros.

Se abrió la puerta y entró una muchacha linda y pálida. Era una golfa de veinte años, que se escondían en sus azules ojeras, pecadoras y amplias...

Al ver la reunión andaluza, se acercó a nosotros:

—¿Hay sitio para una sevillana— nos dijo.—

Todos le hicimos sitio y volvimos a brindar.

—¿Sabe usted?— continuó— Mi madre era la mejor saetera de Sevilla, Pepa, *la Flora*... Bueno; ¿usted ve que son las tre de la mañana? Hay que ve ahora mismito Sevilla. Misté, Rafaé el Gayo, saca la Esperanza y Joselito el Señor del Gran Podé. Salen cada una de su iglesia y al amanésé se encuentran en la calle de las Sierpe. ¡Hay que ve cuando se encuentran la madre y el hijo! ¡Y empiezan a llové saetas! Ese momento vale má que España entera. ¡Misté, misté como tengo el veyo de punta! ¡Madresita mía de los Reyes, quien estuviera en Sevilla!...

La golfa, enormementé pálida, se puso muy triste, muy triste. Todos callamos. Y en el silencio de la noche, aquella sevillana dulcísima, rasgó en el aire una saeta:

«¡Caminemos al Calvario;
por muy pronto que lleguemos
ya lo habrán crucificado!...»

Todos nos miramos en silencio. De los ojos azules y tristes de la golfa, rodó una lágrima...

Todo Madrid, vibraba en el último eco de la copla...

Pedro Iglesias Caballero.

Madrid—Abril—1919.

El Marqués de Cubro

De nuestro colega «El Liberal de Sevilla» tomamos el siguiente suelto:

“El curso olivarero

Conferencia del Marqués de Cabra

«En el local de la Cámara de Comercio dió anoche la última conferencia del curso olivarero el distinguido general de Artillería, senador del reino, excelentísimo señor marqués de Cabra.

El tema escogido por el culto conferenciante tenía por base «La elaboración de aceite.»

Empezó diciendo que por las obligaciones inherentes a su cargo se había visto precisado a suspender su viaje, dando con esto motivo a que se anunciara la suspensión de su conferencia.

Posteriormente, y como quiera que encontrara posibilidad de venir a Sevilla, aprovechó la ocasión gustosísimo, pues siempre ha sentido

un gran deseo de dirigirse a los agricultores andaluces, en asunto tan importante en la región como es la olivicultura.

Pasó a ocuparse seguidamente del tema de su conferencia, haciendo un profundo estudio de la calidad y propiedades de los aceites andaluces, y afirmando que, indudablemente, España está en este orden muy por encima de cualquiera otra nación.

Tengo que combatir, sin embargo—agregó—la labor negativa que por nuestros gobernantes se realiza, dando motivo a la falta de propagación de la técnica olivícola que se nota en nuestro país.

Una muestra de esto es el hecho de que sólo exista muy reducido número de estaciones olivareras, y aún éstas están faltas de los elementos necesarios.

Se ocupó luego el disertante de la época propicia para la recogida de la aceituna, diciendo que sobre este punto existen dos opiniones muy encontradas; una de ellas reclama la recolección cuando el fruto aún no está maduro; y otra cree que en tanto la aceituna no está excesivamente madurada no debe ser retirada del árbol. Ambos extremos son viciosos, y si bien es difícil determinar de un modo concreto cual sea el momento más oportuno para la cogida, estudiando cada caso particular, puede obtenerse esto.

Con relación al prensado y mollienda de la aceituna, abordó al orador numerosos problemas técnicos, demostrando, al tratar todos ellos, profundos conocimientos en la materia.

Respecto a la limpia y lavado de la aceituna, se mostró contrario a esto último, por estimarlo perjudicial para el fruto, y por crear que el aceite obtenido de aceitunas lavadas no reúne perfectas condiciones.

A pesar de ello, alabó grandemente algunas de las máquinas que para estos trabajos se utilizan, citando entre otras la perfección de las que ha examinado en los talleres de los señores Balbertín y Chico.

Hizo luego una explicación técnica acerca de la prensa de su invención explicando su funcionamiento y el modo perfecto en que el prensado se verifica.

Dió luego lectura a una extensa carta del señor Manjarrés, en la cual se trata la cuestión del prensado de la aceituna, y explica los diversos sistemas de los aparatos que para ello se emplean, tanto en España como en el extranjero.

Dice que Francia e Italia están en inferioridad con respecto a la elaboración del aceite. Que en la parte de Sicilia es deficiente y que mejora el funcionamiento en el centro de Italia.

En Ibiza todavía se utiliza el rulo de madera, como en los primitivos tiempos.

Trata después del alperchín, y dice que en el porvenir será de gran aprovechamiento.

En el remolido de la aceituna manifiesta que se extrae aceite de primera calidad, aunque no tiene la brillantez del primero.

Habla de un artículo que publicó en «El Liberal» de Sevilla, respecto de la elaboración del aceite y los distintos criterios que se expusieron con respecto del mismo.

Continúa su documentada oración hablando de los análisis y sus rendimientos, anotando el tanto por ciento de orujo y de aceite.

Certifica estos extremos con análisis del año anterior realizados por el doctor don Antonio de Seras.

Termina su luminoso trabajo ocupándose de la clarificación y neutralización de los aceites por medio del ácido tánico y del ácido cítrico, más el de la lejía de sosa, pasando por medio de turbinas.

También se obtiene la clasificación por medio de vapor a alta temperatura.

El conferenciante agradeció a la concurrencia su asistencia al acto, pidiendo con exagerada modestia le perdonara si no había llevado al convencimiento del auditorio la realización del tema anunciado.

Una prolongada ovación acogió las últimas palabras del orador.

El acto, que resultó brillantísimo, terminó a las doce de la noche.

Una vez más ha puesto de relieve el Sr. Marqués de Cabra sus extraordinarios conocimientos en materia de elaboración de aceites, que tan gran renombre le han dado en España entera y tanto han beneficiado a este pueblo.

Por eso, al insertar en estas columnas la notable conferencia del ilustre prócer, le enviamos, con nuestro saludo, el aplauso que le dedica el pueblo de Cabra.

LETRAS DE LUTO

D. Joaquín Fernández-Tejeiro y Homet

A la avanzada edad de 86 años, falleció el día 18 del corriente mes, el Sr. D. Joaquín Fernández-Tejeiro y Homet, personalidad que gozó de gran relieve en la política egabrense, desempeñando en diferentes ocasiones la Alcaldía de Cabra y ostentando en otras la investidura de Diputado Provincial por este distrito.

El finado, que poseía ilustración, nada común, perteneció en su juventud a la oficialidad del Ejército y era el último descendiente directo de una de las familias más aristocráticas de esta población.

A la conducción del cadáver al cementerio de San José, que tuvo lugar en la tarde del sábado 19, asistió numerosísima concurrencia.

Dios haya acogido con piedad el alma del difunto, y reciban sus deudos el testimonio de nuestra condolencia.

D. Eduardo Povedano y Díaz

La enfermedad que, hace largo tiempo, venía aquejando al virtuoso sacerdote y respetable amigo nues-

tro, D. Eduardo Povedano y Díaz, tuvo, por fin, un funesto desenlace el día 19 del actual.

Era el Padre Povedano modelo de sacerdotes, poseía gran ilustración y en su larga vida, pues contaba 74 años de edad, desempeñó importantes cargos eclesiásticos, renunciando algunos de ellos, como el de Cura Propio de Encinas Reales, para vivir tranquilo en esta Ciudad, a la que profesaba singular cariño.

El cadáver del Padre Povedano fué conducido al Cementerio de San José el domingo 20, acompañado de distinguidas personas, que acudieron a rendir al finado esta última muestra de respeto y consideración.

Descanse en paz el alma del difunto; y vean sus hermanos D. Manuel y Doña Matilde, sobrina Doña Carmen García Povedano, de París, y demás deudos, en estos reglones, la expresión de nuestro sincero y sentido pésame.

Quejas del vecindario

Se nos ruega, Sr. Alcalde, por diferentes vecinos de la calle Enrique de las Morenas, que hagamos llegar a S. S. la noticia de que, precisamente ahora, cuando nos lamentamos del exceso de agua, esos vecinos no consiguen tener ni gota de tan precioso líquido en las fuentes que, solo al parecer, por lo visto, disfrutan sus casas.

Nos dicen los interesados que preguntemos a S. S. si ha empezado ya a tomar la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, tan amparada por los conservadores del Ayuntamiento, el agua que la mayoría de la Corporación Municipal le concedió en arrendamiento; pues si así fuera, si como creen los vecinos perjudicados, ese contrato ha entrado ya en vigor, se explican que ellos no tengan agua, y si no empezó a utilizar la Compañía su arrendamiento, es necesario que sepa S. S. que no *asamos y ya empringamos*, o lo que es lo mismo que si en este tiempo y sin el contrato de la Compañía falta agua en algún sector de la población ¿qué espera S. S. que ocurra el próximo verano, cuando la estación ferroviaria consume cuarenta metros cúbicos más cada veinte y cuatro horas?

Aconsejamos a S. S. que ordene la práctica de los trabajos necesarios, para averiguar las causas a que obedezca la escasez de agua en la parte alta de la población; que no es justo que mientras el Ayuntamiento se permite el lujo de conceder contratos de arrendamiento, los vecinos que tienen derecho a disfrutar una fuente, hayan de pasar por disfrutarla *de secano*.

Como ocurre en las conversaciones lo mismo que con las cerezas, que una tira de la otra, el agua nos lleva, como de la mano, a hablar a

S. S. de las calles por donde van las tuberías que conducen el agua.

Y hemos de empezar por reconocer y proclamar que *es S. S. el único para arreglar baches*. Diganlo si nó los muchos que para las pasadas fiestas se vieron rellenos de cascote, gracias a los desvelos de S. S. y a sus profundos estudios.

Aquí creíamos que era necesario reempedrar las calles, de cuando en cuando, invirtiendo en ello alguna parte del presupuesto municipal; pero confesamos que estábamos *pez* en la materia.

S. S., Sr. Alcalde, ensayó en el paseo las *nuevas aplicaciones del cascote*, que serán, sin duda, de su invención exclusiva, y en vista del buen resultado de la prueba, ha decidido emplearlo en las calles.

¡Dios le conserve la vista y a los demás la paciencia!

Y llegamos al final de las quejas que, por hoy, hemos de transmitir a S. S.

Son muchas las personas que se preocupan de cómo vayan las gestiones sobre la propuesta supresión del Instituto de Cabra, y entienden esas personas—y con ellas nosotros—que ni S. S. ni nadie, por alto que pueda parecer, tiene derecho a conservar en el misterio nada, por insignificante que sea, que se relacione con este asunto.

Como decía el Sr. Montoya—a quien el pueblo agradece la *alarma* de que hablaban S. S. y sus amigos—el pueblo ha de defender el sostenimiento del Instituto, y exige para ello conocer absolutamente las gestiones que se practiquen. Único modo de poder tributar sus aplausos a quien lo merezca y de censurar a quienes se hagan acreedores a ellos.

Vengan, pues, las ya famosas cartas que no se han publicado, la de Diciembre y la de Abril, y sepamos por dónde anda el asunto; que no hay que perder de vista que la última crisis política ha llevado al Gobierno de la Nación elementos que, si perduran en sus cargos, han de procurar *favorecer* en cuanto puedan los intereses, morales y materiales, de Cabra y su distrito.

Al buen entendedor... R.

REGLAMENTO del SINDICAZO AGRICOLA de Puente-Genil

(Continuación)

DE LOS SOCIOS DEL SINDICATO

Art. 39 Los socios del Sindicato son fundadores y numerarios, y podrán serlo tanto propietarios como obreros.

Serán fundadores los que, siéndolo de la Asociación, firmen el acta de constitución de dicho Sindicato.

Art. 40 Para la admisión de los socios obreros será suficiente la ma-

manifestación, que estos hagan en la Secretaría del Sindicato exponiendo sus deseos de formar parte del mismo y asegurando que se dedican a trabajos agrícolas.

Para la de los patronos se exigirá que suscriban el documento a que se refiere el artículo 7.º

Art. 41. Los hijos menores de edad podrán, si así lo acuerda la Junta Directiva en algún caso particular, ser admitidos como socios numerarios con autorización de las personas que deban darla según las leyes.

Art. 42. Las viudas de los socios patronos, si se comprometen a seguir satisfaciendo la cuota que las corresponda con arreglo al art. 6.º en la forma que previene el 7.º, tendrán los mismos derechos y deberes, voz y voto por medio de delegados, excepto la obligación de desempeñar cargos.

Art. 43. Son deberes de los sindicatos cumplir los preceptos de este Reglamento; desempeñar los cargos que se les confiaran y asistir a todos los actos y reuniones para que fuesen convocados.

Art. 44. Son derechos de los socios; además de los que les reserva para cada caso este Reglamento, asistir a todos los actos y reuniones para que fueren convocados, y poder ser nombrado miembro de la Junta Directiva entre los que paguen cuota.

Art. 45. Se pierde el carácter de socio, por muerte, por dejar de ser propietario o arrendatario por expulsión, por causa grave; entendiéndose por tal, los actos contrarios al espíritu de la Asociación.

Art. 46. La pérdida del derecho de socio lleva consigo la de toda cantidad que hubiera cedido en concepto de cuotas ordinarias, extraordinarias y donativos.

DEL RÉGIMEN DEL SINDICATO

Art. 47. El Gobierno y Administración del Sindicato lo ejercen la Junta Directiva y la Junta general.

Art. 48. La Junta Directiva se compone de un Presidente, tres Vocales, un Tesorero y un Secretario.

Art. 49. La Junta Directiva se renovará cada año, el segundo domingo de Enero, cuando se celebra Junta general, con la sola excepción de la primera que durará dos años.

Art. 50. Los acuerdos de la Junta no serán válidos sino por mayoría de votos.

Art. 51. Las obligaciones de la Junta Directiva son: a) cumplir y velar por el cumplimiento de las obligaciones de este Reglamento; b) administrar con arreglo a las prescripciones del mismo; c) tomar la iniciativa en todo aquello que pueda redundar en beneficio de los asociados; d) estudiar las proposiciones de éstos, despachar los asuntos pendientes que no exijan ser sometidos a Junta general; e) acordar la admisión o expulsión de los socios, y aplicar las sanciones del artículo 7.º f) convocar todos los años Junta general ordinaria.

Art. 52. La Junta directiva se reunirá cuando la convoque el Presidente.

Art. 53. La Junta Directiva queda investida de todas las facultades necesarias para la representación y dirección del Sindicato, en cuanto no estén expresamente reservadas a la Junta general.

Art. 54. De los acuerdos tomados en cada sesión de la Directiva se levantará acta.

(Se continuará.)

SUSCRIPCIÓN

Iniciada para el homenaje que ha de tributarse al Excmo. señor Marqués de Cabra.

(Continuación)

	Pesetas
Suma anterior	1.222'00
D. José Pérez Arroyo	10'00
« José Campins Tormo	5'00
« José Arroyo Barba	5'00
« Antonio Lama Tenorio	10'00
« Agustín Aranda García de Castro	5'00
« Alfredo Serrano García Ibañez	5'00
« Agustín Valera Heredia	5'00
« Pablo Morales Fuillerat	5'00
« Manuel González Jiménez	5'00
« Antonio Aranda Toscano	1'00
« Manuel Lama Valdevira	10'00
« Mariano Arjona Saunet	5'00
« Francisco P. Luna Ruz	5'00
« José Moreno Cañero	1'00
« Francisco Gtieto Moreno	7'50
« Rafael Morillo León	2'00
« Manuel Madueño Osuna	3'00
« Rafael Ordoñez Jurado	5'00
« Joaquín Cros Guerrero	2'00
» Manuel Luna Ruz	5'00
Suma	1.323'50

(Continuará)

NOTICIAS

Extraordinario

Nuestro querido colega «La Opinión» ha dado una nueva prueba de su exquisito gusto y de su deseo de complacer a sus suscriptores, editando un número verdaderamente extraordinario con motivo de las Fiestas de Semana Santa.

Contiene ese número, confeccionado en los talleres de nuestro querido amigo D. Manuel Cerdón, soberbios fotograbados de las imágenes de mayor mérito artístico que Cabra luce en sus procesiones y notables trabajos literarios.

Felicitamos, sinceramente, por su triunfo, al querido colega y hacemos extensiva esta felicitación al señor Cerdón.

Enfermos

Se encuentran enfermos, aunque por fortuna, no de gravedad, nuestros queridos amigos el Administrador de este semanario, D. Antonio Roldán Córdoba y su distinguida señora Doña Rosario Salas Moñiz.

Gravemente enferma se encuentra la respetable Sra. D.ª Carmen del Amo, madre de nuestro querido amigo D. Eduardo García del Amo, Administrador de Correos de esta Ciudad.

No mejora en su padecimiento, nuestro querido amigo D. Manuel Lama Valdevira.

A todos deseamos completo restablecimiento.

Nuestro querido compañero de redacción D. Tomás Luque Moyano, que sufrió en estos días un ataque gripal, se encuentra completamente restablecido.

También mejora francamente el precioso niño Antoñito Aranda Rendón, hijo de nuestros buenos amigos D. Antonio Aranda y doña Josefa Rendón.

Nuestra enhorabuena a todos.

Opositor

Con objeto de tomar parte en las oposiciones que se celebran para proveer la plaza de Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, se encuentra en dicha capital el sabio y virtuoso Arcipreste

de Cabra, D. Andrés Caravaca Millán.

Viajeros

Salieron para Carcabuey, con objeto de pasar allí temporada con su respetable familia, nuestros queridos amigos D. Alfonso Cubero Serrano y su distinguida esposa D.ª Amparo de Silva Rivera, acompañados de sus preciosos hijos Paquito y Pepita.

En Córdoba se encuentra nuestro querido amigo el distinguido letrado D. Luis Fernández Trujillo.

Un angel más

A los 16 meses de edad, ha subido al cielo el precioso niño Juanito Delgado Santaella, hijo de nuestro distinguido amigo D. Juan B. Delgado, a quien, como a su respetable señora y demás familia, enviamos sentido pésame.

El Censo electoral

Las listas de inclusiones y exclusiones propuestas oficialmente para el presente año en el Censo electoral de Cabra, se encuentran de manifiesto al público en el Juzgado municipal de esta Ciudad.

Hasta el día cinco de Mayo próximo pueden presentarse reclamaciones contra esas listas y proponerse nuevas inclusiones o exclusiones.

Corresponden estos trabajos a la rectificación que anualmente se practica, por ministerio de la Ley, en el Censo electoral, y llamamos sobre ello la atención de nuestros lectores, en razón a que las inclusiones y exclusiones que se propongan y admitan ahora, han de influir necesariamente en la próxima elección municipal.

Por nuestro conducto se ruega a los elementos liberales de Cabra que antes de finalizar el presente mes, acudan, con las reclamaciones que tengan que hacer, a la oficina establecida en la calle Enrique de las Morenas núm. 8, donde les serán facilitados los datos necesarios.

Comprad vuestros impresos a

B. GIMÉNEZ

Cánovas, 40 - LUCENA

B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA.-842

CARBONELL Y COMPAÑÍA, S. EN C.

Casa Central en **CÓRDOBA** Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marques de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bühler.

Producción diaria 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compraventa de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azúcar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA. Representantes

UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRA VIO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

GRAN CAFÉ

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados

ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: JOSE MORILLO ROLDÁN

MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

D. Manuel Ruiz Onieva

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

COMISIONES Y REPRESENTACIONES EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

Repostería del Círculo de la Amistad

A CARGO DE LA SOCIEDAD

CORPAS Y MORAL

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados Alvear, Alejandro Moreno, y Carbonell. - Anisados de Rute - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores. - Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.
CERVANTES, 3. - CABRA

Establecimiento de Bebidas

ANTONIO CRUZ MORENO

Antiguo Repostero del Pentágrama

Placeta sin número.

Vinos de todas clases, aguardientes, licores, y cervezas. Especialidades. Embotellados de Carbonell, Alvear, Moriles, y Moriles-Burgos

Anis Villanueva y Anis Colón

Tapas y conservas de todas clases. Despacho de café por la mañana y noche

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

MANUEL ORDOÑEZ LUNA

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Plaza Mayor, 3.

CABRA

MANUEL LUNA RUZ
COMISIONES Y REPRESENTACIONES
CALLE SANCHEZ-GUERRA
CABRA

Establecimiento de Bebidas de

JOSE ORDOÑEZ LUNA

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

CALLE SAGASTA

esquina de la de Almaraz.

CABRA



Antonio Moreno Roldán

Centro de Suscripciones y Representaciones.

CABRA (Córdoba) ESPAÑA

En este Centro puede V. adquirir toda clase de Obras, Periódicos y Revistas.

Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Cánovas, 40. - Teléfono, 95

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS